

# SESIONES ORDINARIAS

2000

## ORDEN DEL DIA N° 1672

---

---

### COMISION DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 28 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Cuarto** Encuentro Patagónico, que se realizó los días 3 y 4 de noviembre de 2000 en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. Declaración de interés parlamentario. **Becerra.** (7.087-D.-2000.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Becerra, por el que se declara de interés parlamentario el IV Encuentro Patagónico, que tuvo lugar en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén, el 3 y 4 de noviembre de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la Comisión, 15 de noviembre de 2000.

*Carlos Snopek. – Raúl J. Solmoirago. – Juan C. Olivero. – Pablo D. Fernández. – Luis A. Sebriano. – Ricardo A. Bussi. – Héctor J. Cavallero. – Angel O. Geijo. – Miguel A. Jobe. – Fernando C. Melillo. – Víctor Peláez. – Olijela del Valle Rivas. – Haydé T. Savron. – Delki Scarpin. – Humberto Volando.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario el IV Encuentro Patagónico, que tendrá lugar en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén, los días 3 y 4 de noviembre del corriente año, con el objeto de avanzar en la concreción de lineamientos y estrategias compartidas por la región, en pos del

desarrollo económico y social, cuyo lema sintetiza la propuesta “Consolidación de la Región Patagónica en Argentina y el mundo”.

*Omar E. Becerra.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Becerra, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Carlos Snopek.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este IV Encuentro Patagónico a realizarse en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén, los días 3 y 4 de noviembre del corriente año, es la continuidad de los distintos encuentros que se realizaron: el primero durante el mes de febrero en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut; el segundo durante el mes de abril en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, y el tercero durante el mes de mayo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; con idéntico criterio este nuevo encuentro propone renovar el desafío que es el de encontrar objetivos en común y proyectos integradores de la región para impulsarlos en conjunto, en beneficio de la población y las instituciones patagónicas.

Este encuentro se desarrollará sobre la base de distintos talleres que abordarán temas integrales para la región. Ellos son el de Integración Regional e Internacional; el de Hidrocarburos; Denominación de Ori-

gen y Pro Patagonia; el de Políticas Tributarias; el de Recursos Naturales y Producción y el de Estatutos y Comisiones, este último referente a la reglamentación y la conformación de las organizaciones de la región. Estos paneles permitirán acordar temas referidos a los corredores y redes viales, al Ferrocarril Transpatagónico y al Ferrocarril Trasandino del Sur, a los planes de desarrollo energético, al establecimiento de pautas concretas del presupuesto nacional del año 2001, a las propuestas para el sector turístico, la pesca marítima, la promoción forestal y la ley ovina, entre otros.

En este marco se producirá finalmente la redacción de un documento único con la síntesis de las propuestas que surgirán de este IV Encuentro Patagónico de Consolidación de la Región Patagónica en la Argentina y el Mundo.

Por estas razones, que identifican a todos quienes trabajamos en pos del desarrollo integral de esta región, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

*Omar E. Becerra.*